

Circular
UNA-PGF-CIRC-049-2020



De: Programa de Gestión Financiera
Para: Encargados de Caja Chica y Fondos Especiales
Asunto: Cambios de Tarjetas de BCR Compras
Fecha: 29 de mayo del 2020



Estimados (as) señores(as):

Se informa que como una medida de mejora en la seguridad del manejo de las tarjetas BCR Compras de Banda magnética, utilizadas en las Cajas Chicas y Fondos Especiales, el Banco de Costa Rica ha procedido a cambiar este mecanismo por una nueva tarjeta con tecnología más avanzada.

La activación de las nuevas tarjetas por parte del Banco se va a efectuar el martes 2 y miércoles 3 de junio, lo que significa que durante estos días las tarjetas actuales en su poder no se podrán utilizar a partir del lunes 1 de junio a partir de las 5:00pm, por cual, se solicita tomar las precauciones del caso hasta que se activen las nuevas tarjetas.

Asimismo, se informa que los nuevos dispositivos se estarán entregando martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de junio 2020, para lo cual, la Sección de Tesorería enviará correo electrónico a cada usuario de tarjetas con los datos de su cita de atención con fecha y horario. El retiro de las tarjetas es de carácter personal.

Con la finalidad de atender los protocolos emitidos por las autoridades, se reitera:

1. Atender el día y hora asignado, con el fin de no exponer la seguridad de las personas que intervienen en este proceso y quien retira la tarjeta.
2. Procurar no asistir a acompañados de otras personas, caso contrario estas personas deberán esperar afueras del Edificio.
3. Las citas asignadas se atenderán en grupos de cinco personas cada 20 minutos.





4. Se limita el acceso al área de atención de la Sección de Tesorería, solo para los funcionarios con cita.
5. Por afuera del edificio se controlará la fila y el espacio entre persona, por lo cual, se requiere se presente al Edificio de forma puntual o al menos con 5 minutos de anticipación, a fin de evitar aglomeraciones.
6. Al ingreso lavarse las manos y aplicar uso de alcohol gel disponible en las instalaciones.
7. Portar su propio lapicero.
8. Al finalizar el trámite se solicitará su retiro del edificio.



Con respecto a las tarjetas de las Sedes Regionales, se estarán enviando en forma grupal previa coordinación con sus responsables administrativos.

Se indica que los saldos de dineros que se mantengan hasta el lunes 1 de junio serán trasladados a las nuevas tarjetas, por lo que se solicita no intentar realizar retiros de dinero o movimientos después del lunes 1 de junio.

Importante señalar, que el Programa Gestión Financiera se mantiene en formato de teletrabajo, por lo cual, durante los días destinados para este proceso de entrega de tarjetas, solo algunos funcionarios de la Sección de Tesorería estarán presentes, las demás Secciones se mantienen en la atención activa de consultas y trámites por medio de las plataformas electrónicas.

Finalmente, se comunicará cuando el proceso de actualización concluya y pueda utilizar las nuevas tarjetas.

Atentamente,

Mag. Sergio Fernández Rojas
Director
Programa Gestión Financiera

